

II

HISTORIA

RESEÑA HISTÓRICA—BOSQUEJO ETNOLÓGICO—NACIONALISMO—
EL EJERCITO—VEINTICUATRO AÑOS BAJO LA INFLUENCIA
AMERICANA—ARCHIVO HISTÓRICO—NUMEROS ELOCUENTES.

Breve Reseña Histórica

Por Cayetano Coll y Toste,

Doctor en Medicina y Cirugía. Historiador de Puerto Rico. Presidente de la Sociedad de la Historia. Correspondiente de la Real Academia Española de la Historia. Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Cuba, y de la de Venezuela. Vice-Director de la Academia Antillana de la Lengua. Académico de número de la de Medicina. Ex-Gobernador Regional de Puerto Rico. Ex-Sub-Secretario de Agricultura, Industria y Comercio. Ex-Delegado a la Cámara Autonomista. Ex-Secretario de Hacienda. Ex-Secretario Civil del Gobierno Militar Americano. Ex-Comisionado del Interior. Ex-Delegado a la Cámara de Representantes. Autor de varias obras literarias, históricas y científicas.

LOS ABORIGENES

San Juan Bautista, Aruacos y Caribes. Cristóbal Colón descubrió la isla de Puerto Rico en 1493 y le puso el nombre de San Juan Bautista en obsequio al príncipe Don Juan. Después, en 1508, Ponce de León la exploró y fundó en ella el primer pueblo de cristianos. Los indígenas llamaban a la isla Boriquén. Estos naturales del país procedían de los aruacos de la América Meridional, hecho que yo he comprobado por medio de la filología, en contraposición a los que creían que los naturales de las Antillas procedían de la Florida. En la época del descubrimiento dos pueblos indios se disputaban el dominio del archipiélago: el pueblo aruaco y el pueblo caribe. Entrambos procedían del continente meridional. Allí se disputaban también a sangre y fuego el dominio de los territorios. Llegada la época del descubrimiento colombino, los caribes se habían adueñado ya de las islas de Barlovento y los aruacos estaban en posesión de las Grandes Antillas: Cuba, Santo Domingo, Jamaica y Puerto Rico. Ya en cada una de estas islas habían tomado nombre propio; en Cuba se llamaban siboneyes; en Santo Domingo, quisqueyanos y haytianos; en Jamaica, xamaquinos, y en Puerto Rico, boricuenses.

Organización política. Los naturales de

Puerto Rico vivían ya en tribus establecidas en los principales valles de la Isla y llegarían a unos 60,000 habitantes, aunque cronistas exagerados han llegado a anotar 600,000. Tenían vida patriarcal, regidos por un jefe al cual llamaban cacique; y muy influidos por un agorero que hacía las veces de sacerdote denominado bohique. Estaban en el período de la civilización humana de la piedra pulimentada, desconociendo por tanto el uso de los metales. La Isla tenía un cacique principal, que vivía al sur y se llamaba, cuando la visita de Juan Ponce de León, Agueybana, y en cada valle había otro régulo, de no tanta importancia, que regía el caserío. Llamaban a sus poblejos yukayekes. La casa del cacique, construida de rústicas maderas y techada de paja, era de figura cuadrangular y la denominaban caney, y tenía un patio, el batey, donde el jefe ayudado por el sub-jefe, llamado ny-taino, administraba justicia. Las casas de los demás habitantes eran redondas: el bohío, cuyo nombre perdura aún en nuestro vocabulario regional.

Religión. Respecto a religión tenían un animismo difuso simbolizado en el espíritu del bien, al cual llamaban Zemí, y en el espíritu del mal, denominado Maboya. Solían tener dioses penates, que hacían aparecer en ídolos de piedra con formas animales.

En este estado de rudimentaria civilización primitiva fueron sorprendidos por los europeos.

DESCUBRIMIENTO

Segundo viaje de Colón. El Gran Almirante descubrió la isla de Puerto Rico en su segunda épica empresa. En este viaje el crucero se componía de diez y siete naves y traía a bordo 1500 hombres. Todo el empeño de Colón era llegar cuanto antes al fortín La Navidad en Haití, donde había dejado parte de su primera tripulación. La armada del descubridor al llegar al archipiélago, en la primera isla que tocó fué en la Dominica, del grupo de las de Barlovento; y desde allí vino el crucero bordeando y tocando en las demás islas, siempre caminando hacia el noroeste; mas forzado por el viento, se vió precisado a tocar en Santa Cruz; de donde volvió a hacer rumbo al norte y se tropezó con las Islas Vírgenes, y derivando hacia el noroeste descubrió a Puerto Rico en la tarde del 17 de noviembre de 1493. Caen en error los escritores que dicen que la recorrió por el norte, como Fray Íñigo Abbad, Dr. Agustín Stahl y otros.

El crucero recorrió todo el sur de la Isla durante la tarde del 17 y el día 18, bien retirado de la tierra por temor a un naufragio y procurando explorar el camino a fin de no perder alguna nave, como ocurrió en el primer viaje con la Santa María. El Gran Almirante acostumbraba durante la noche recoger velas, poniéndose al paio. El 19 voltejeó los Morrillos de Cabo Rojo, y recorrió a Boriquén por el oeste, yendo a echar el ancla, según el célebre cronista, Pedro Mártir de Anglería, en el último ángulo occidental de la Isla.

Lugar del desembarco. Ha habido gran controversia sobre el lugar electo de la costa para fondeadero. Yo he opinado que las naves echaron el ancla en la bahía comprendida entre el Cabo San Francisco y el Cabo Boriquén, en cuyas costas están hoy los pueblos de Rincón, Aguada y Aguadilla. Don Fernando Colón, hijo del Descubridor, hizo una brillante descripción del sitio elegido, donde la pesca era abundante, y donde, desde los barcos, se distinguía perfectamente el poblejo indígena. En este lugar permaneció el crucero dos días

descansando y haciendo aguada; y de aquí se dirigió a las costas de Santo Domingo en demanda del Fortín de la Navidad. En la desembocadura del río Culebrinas hay un monumento recordatorio de este suceso. (Véase artículo sobre Aguadilla.)

CONQUISTA

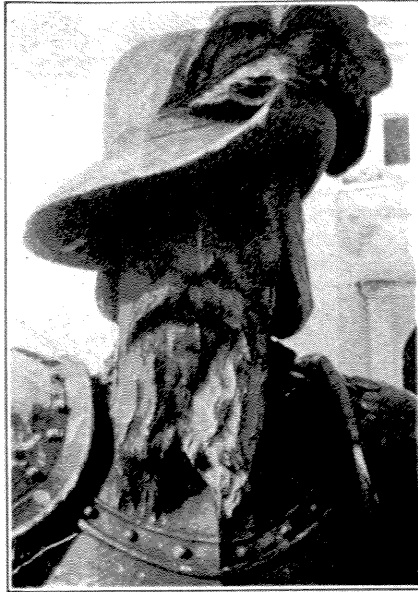
Juan Ponce de León. La Corona de España concedió cédula real al marino Vicente Yáñez Pinzón para conquistar la Isla en 1506; capitulaciones que no se cumplimentaron por haberse ido este marino con otros, al descubrimiento de parte del continente. Conformóse con echar unos cabros y unos cerdos en los Pozos de la Aguada. Juan Ponce de León, en 1508, cerró capitulaciones con Fray Nicolás de Ovando, gobernador de la Española, para explorar la isla de Boriquén, donde había mucho oro, según la muestra que había adquirido este caudillo, procedente de los indios de la isleta Mona, por cuya islilla comunicábanse frecuentemente los indígenas de una y otra isla, mediante rápidas canoas.

Visita a los caciques. Juan Ponce de León desembarcó en la isla de San Juan el 12 de agosto de 1508, por el sur, por la bahía de Guánica, visitando inmediatamente al cacique principal Agüeybana, quien le recibió cortésmente. Este régulo indio le acompañó en su carabelón a costear la Isla. De Guánica se dirigieron al este, cruzaron el Cabo de Mala Pascua, y frente a Yabucoa lo visitó el cacique Guaraca, de Guayaney, quien le ofreció pepitas de oro. Continuó el viaje, voltejeó las Cabezas de San Juan y vino a detener su carabelón en el lugar llamado Boca Abana, frente al Dorado. De allí exploró por tierra la bahía y escogió sitio frente a ella para fundar el primer pueblo de cristianos: La Villa de Caparra.

Repartimientos. Los indígenas estuvieron en buena armonía con los españoles mientras no se les sometió a los vergonzosos repartimientos que con el nombre de Encomienda, establecía la servidumbre entre ellos. Juan Ponce de León no quería establecer los repartimientos por el mal resultado que dieron en la Española, y concertó con los caciques principales de toda la Isla que recogieran oro de las minas para el Rey de España, pero habiendo

sido sustituido en el gobierno de la Isla por Juan Cerón, teniente de Don Diego Colón, éste estableció los repartimientos.

Rebelión de los indios. Pronto vinieron los odios y la guerra, corta entre un pueblo infantil y un pueblo guerrero. En breve tiempo



CABEZA DE LA ESTATUA DE PONCE DE LEÓN EN LA PLAZA DE SAN JOSÉ, SAN JUAN.

THE HEAD OF PONCE DE LEON'S STATUE.

los indígenas tuvieron que rendirse ante la realidad de su desgracia. Juan Cerón tuvo la culpa de estos derramamientos de sangre y Juan Ponce de León tuvo que llevar a efecto la conquista suavizándola en todo lo posible; pero ya el daño estaba hecho y tras este alzamiento general vinieron otros sucesivos, hasta que el autóctono tuvo que someterse totalmente al vencedor.

COLONIZACION

Fundación de Caparra y San Germán. La colonización de Puerto Rico se inició con la fundación de la Villa de Caparra, a fines de 1508. Caen en error los que dicen que fué en 1509, y el cronista Herrera al anotar 1510. Yo he fijado 1508, en virtud de un documento del propio Juan Ponce de León. El Rey empezó en 1509 a proteger la población incipiente, concediendo a los que quisieran establecerse en ella, solar, indios y terrenos. Además, le dió a la isla de San Juan todas las franquicias de que gozaba la Española. En 1511 le concedió Es-

cudo de Armas. En 1512 se fundó San Germán en la desembocadura del río de Añasco, el Guaorabo. Ya don Miguel de Toro había fundado al sur a Santa María de Guadianilla, que con el tiempo se ha convertido en Guayanilla; después de haber sido destruída muchas veces por corsarios franceses. El actual San Germán vino a fundarse en 1573 con los despojos de San Germán el Viejo, destruído por los piratas franceses, y con los restos de Santa María de Guadianilla. Esta vez se eligió la ribera del Guanajibo y se le puso el nombre de Nueva Salamanca, perdurando siempre el de San Germán.

Fundación de otras poblaciones. En la Geografía de Velasco, de 1570, no aparecen en la Isla más que tres pueblos; San Juan, El Arcibo y Santa María de Guadianilla. Los españoles se fueron extendiendo por los valles, cordilleras y caseríos indígenas y pronto empezaron a levantarse aldehuelas en lugares propios para el desarrollo de la ganadería, como en el valle de Coamo y en el del Turabo, (Caguas).

Estancamiento de la colonización. El descubrimiento de Méjico y el Perú paralizó la colonización de la Isla porque todos los vecinos querían marcharse al continente. Fué preciso dar órdenes rigurosas para evitar la despoblación de la Isla. Todo el mundo clamaba: "Dios mío, llévame al Perú." Entonces fué que emigraron de San Germán los padres de Santa Rosa de Lima, y algunos creen que llevaban ya a la santa de corta edad, nacida en Puerto Rico.

Hubo año en que ningún buque español visitó la Isla y ésta se sostuvo merced al contrabando con los extranjeros. La Corona de España no se ocupaba más que de los grandes imperios inca y azteca, de donde los galeones llevaban buenos cargamentos de lingotes de oro a la Península, tocando en Puerto Rico solamente para tomar leña y agua. En el siglo XVIII hubo más movimiento colonizador y el verdadero desarrollo de la Isla vino a efectuarse en el siglo XIX, obteniéndose resultados asombrosos, comparables en varios aspectos a las de hoy en día y quizá de mayor beneficio para las masas.

SIGLO XIX

Siglo de Oro. Este puede llamarse el Siglo de Oro de Puerto Rico por su desarrollo intelectual y material. Empezó con 150,426 habitantes y cerró el ciclo con 900,000. La Isla estaba cerrada al comercio exterior y solamente abierto el puerto de San Juan para llevar sus frutos a Sevilla. Esto impedía por completo el desarrollo comercial. Cayó el método prohibitivo, y en 1804, por una Real Orden, se habilitaron los puertos de Fajardo, Ponce, Cabo Rojo, Mayagüez y Aguadilla. Este régimen trajo la separación de la Intendencia y de la Capitanía General, viniendo a ser nombrado intendente, el sabio hacendista, Don Alejandro Ramírez. En 1811 se pusieron aduanas en San Juan y en los puertos habilitados. Los consulados se fundaron en la ciudad de San Juan en 1813. Había imprenta desde 1806, en que se editaba la Gaceta Oficial.

Cédula de Gracias. Pero lo que vino a dar un gran impulso al desarrollo comercial de la Isla fué la Real Cédula de 10 de agosto de 1815, que se llamó Cédula de Gracias, la cual permitió a los extranjeros establecerse en el país, con sus capitales y esclavos, siempre que profesaran la religión católica. Inmigraron muchos colonos franceses e ingleses de las Antillas inmediatas, a los que se agregó el esfuerzo de los españoles y criollos que huían de Santo Domingo y Venezuela, aportando a la par sus valiosas inteligencias y los restos de sus fortunas salvados de la guerra.

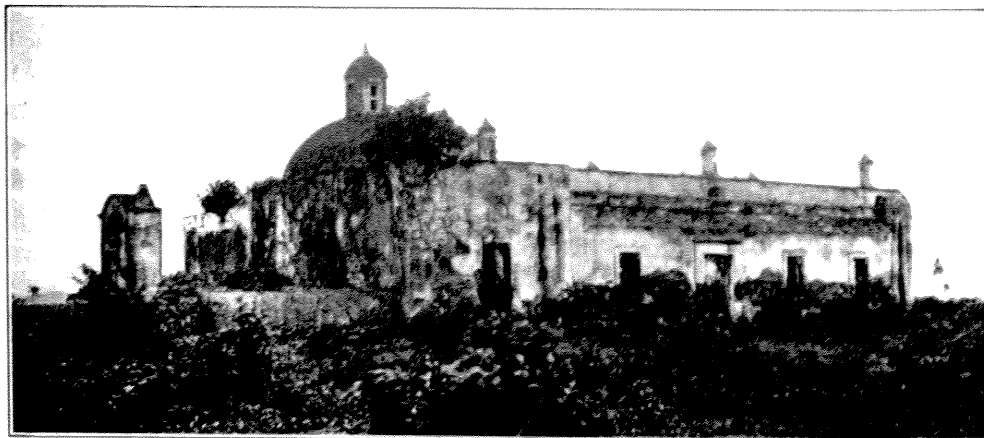
Primeros periódicos. El pueblo nacía a la

vida de la riqueza, pero también surgía a la vida del pensamiento. Detrás de la Gaceta Oficial tuvimos el Diario Económico; el Cigarrón, en 1814; El Diario Liberal en 1821; El Eco, en 1822 y el Boletín Mercantil, en 1839, habiendo posteriormente otros muchos periódicos.

Audiencia Territorial. Por la Real Cédula de 10 de agosto de 1815 se decretó la Real Audiencia Territorial y los Alcaldes Mayores Letrados y dejaron nuestros pleitos de ir en alzada a la Audiencia de Puerto Príncipe, en Cuba.

Desarrollo escolar. Nuestro desarrollo escolar viene desde 1770 con la Ordenanza del Gobernador Don Miguel de Mueas y se perfeccionó con el reglamento de Don Francisco Tadeo de Rivero en 1822. El Obispo Gutierrez de Cos fundó en 1832 el Seminario Conciliar junto al Obispado, donde se educaban jóvenes para la iglesia y para el siglo. En 1858 se puso dicho plantel bajo la dirección de los Padres de la Compañía de Jesús. Luego vino el Instituto Civil y el Colegio de los Jesuitas en Santurce y el de las Madres del Corazón de Jesús, y diferentes planteles de enseñanza por toda la Isla. En el siglo diez y ocho la riqueza agrícola e industrial tuvo un gran desarrollo en el cultivo de la caña, café y tabaco, constituyendo estos productos las principales fuentes de riqueza de la Isla.

Abolición de la esclavitud. En 1873 se dió libertad a los esclavos y empezó el pueblo puer-

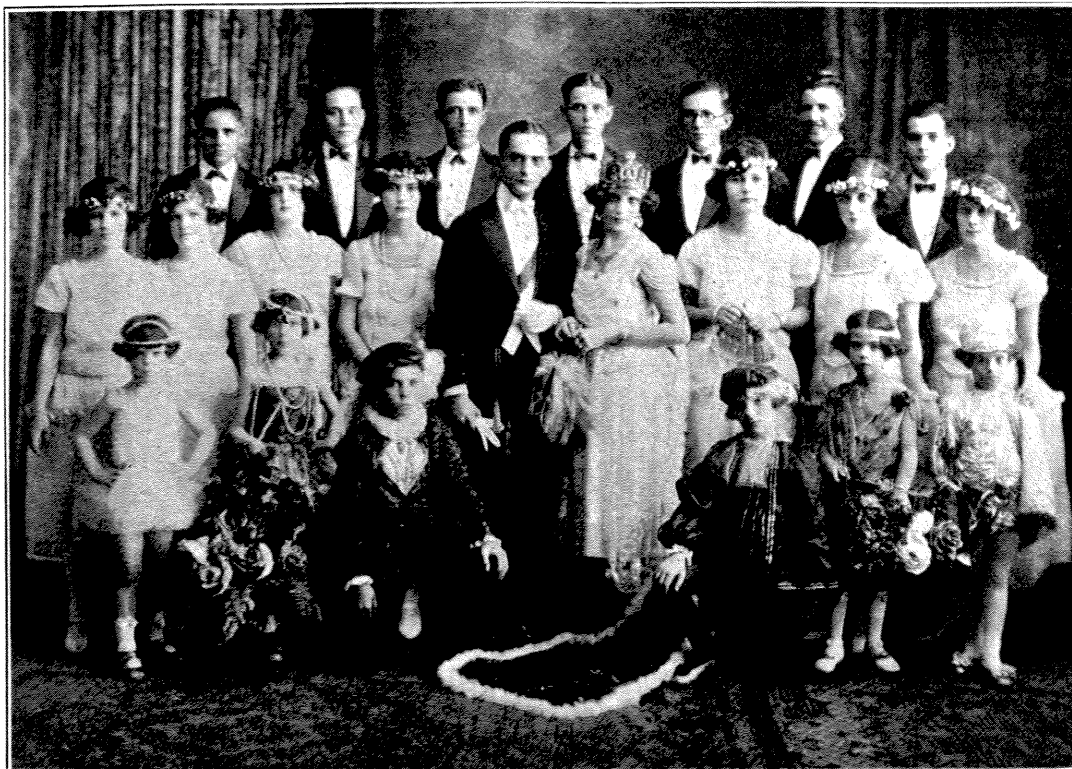


RUINAS DE CAPARRA. IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA (1511).
ONE OF THE FIRST TOWNS IN AMERICA (1508).

torriqueño a gozar de mayores libertades políticas, teniendo de nuevo representantes en las Cortes Españolas como las que tuvimos en los años 12 y 20.

Carta Autonómica. Por fin en el año 1897

nos concedió España la Carta Autonómica para el régimen interior de la Isla, y al año siguiente vino el cambio de dominación, pasando la Isla al dominio de los Estados Unidos, que desde entonces rige sus destinos.



CORONACIÓN DE UNA REINA.—CARNIVAL SCENE.

Bosquejo Etnológico-social

Por Angel Paniagua y Oller,

Escritor. Vicepresidente de la Sociedad de la Historia de Puerto Rico.

El elemento fundamental castellano. La entidad genuinamente representativa del pueblo portorriqueño, desde todos los puntos de vista y especialmente desde éste que vamos a tratar ahora, es el oriundo español, y aun más propiamente debiéramos decir castellano, porque durante dos siglos y medio, a partir del principio de la colonización, se hizo ésta por elementos pobladores procedentes del reino de Castilla y no del de Aragón, toda vez que el descubrimiento del Nuevo Mundo y su conquista se habían realizado solamente bajo los auspicios de Castilla; y así, el elemento

étnico fundamental de nuestra sociedad es el castellano. A mediados del siglo XVIII y con motivo de los privilegios comerciales concedidos por el Rey a la Real Compañía Barcelonesa de Nuestra Señora de Monserrat, fué que empezaron a llegar a Puerto Rico elementos étnicos del reino de Aragón, especialmente catalanes, y a partir de esa fecha es que se observan apellidos lemosines en los libros y documentos de nuestros archivos, donde hasta entonces reinaban exclusivamente los castellanos, portugueses y alguno que otro vascongado.

Los primeros pobladores españoles, ya hemos dicho que eran castellanos desde Juan Ponce de León hasta el último de sus compañeros, pues hasta un mulato llamado Mexía que vino con ellos y que alcanzó, por cierto, heroica muerte a manos de los caribes, era nacido en Sevilla, que por entonces era la metrópoli de Castilla, donde se hallaba asentada la Casa de Contratación y punto de partida de las flotas que hacían rumbo hacia las tierras del Nuevo Mundo. Así, pues, durante todo el siglo XVI no llegaron de España otros colonizadores sino castellanos, y de éstos una buena parte extremeños, andaluces y canarios, provistos todos de su correspondiente Real Cédula de vecindad, con o sin repartimiento de indios mientras duraron las encomiendas.

Colonia portuguesa. A fines de ese mismo siglo XVI llegó una verdadera colonia portuguesa, pues levantado a instancias del Gobernador y Capitán General Don Diego Menéndez de Valdés el castillo de San Felipe del Morro, la primera guarnición que le fué concedida se componía de soldados portugueses, que vinieron de Lisboa expresamente para ello, enviados por Felipe II, rey ya de toda España incluyendo a Portugal, anexo a su reino en virtud de su mejor derecho dinástico y por mano del gran Duque de Alba y de Sancho Dávila, el "Rayo de la Guerra".

La referida guarnición portuguesa quedó para siempre en Puerto Rico, y aunque algunos individuos de ella trajeron sus mujeres, los más se casaron con las de la tierra, y de ellos proceden infinidad de apellidos portugueses de familias antiguas de esta isla.

Durante el siglo XVII apenas se observa movimiento étnico, o más bien demográfico, tendente a la inclusión de nuevos elementos llegados del exterior, como no fuera la constante renovación del elemento militar, ya por aumento de guarnición, ya para cubrir plazas vacantes, cuyo elemento era el alma mater de esta sociedad, toda vez que Puerto Rico era una colonia militar, plaza fuerte o "Presidio", como se decía en el lenguaje técnico de la época, cuyo vocablo ha dado lugar a más de un absurdo por simple ignorancia del idioma

y por carencia de sentido histórico en quienes más obligados se hallaban a poseerlo.

Andaluces y canarios. En el transcurso del siglo XVIII continuó, como en el anterior, la predicha renovación, aunque con más actividad a causa de la guerra de Sucesión, que imponía necesariamente aumento en la guarnición, y porque el cambio de dinastía trajo consigo nuevos métodos, nuevas Ordenanzas militares, reorganización cívico-militar, etc. Nuevas colonias de familias andaluzas y canarias fueron traídas expresamente bajo los auspicios del Gobierno para el fomento de la población de esta isla, y estas familias fueron escogidas con notable pulcritud, al extremo de que traían casi todas mobiliario, menaje de casa y criados, amén de una documentación oficial que les hacía bastante honor.

Durante este siglo entraron subrepticamente muchos elementos peninsulares que no traían pasaporte oficial o que venían al servicio de las flotas nacionales que hacían escala y aguada en el puerto de Aguadilla, y que escapaban a tierra tan pronto como los navíos daban fondo en aquel puerto, hallando benévola acogida en los hogares hospitalarios de nuestros campesinos.

Aragoneses, catalanes y otras procedencias. A mediados de dicho siglo XVIII, y como hemos dicho antes, con motivo de los privilegios concedidos a la Real Compañía Barcelonesa, empezaron a llegar elementos del reino de Aragón, principalmente catalanes, que fueron los primeros comerciantes que tuvimos en nuestra isla. En el último tercio del mismo siglo estuvieron de guarnición aquí dos magníficos y nutridos Regimientos: el de Guardias Walonas, llamado de Bruselas, compuesto de walones, flamencos, alsacianos, franceses y algún polaco, y el de Nápoles, de italianos. Uno y otro dejaron aquí parte de su oficialidad, muy distinguida, de la que proceden algunas de nuestras principales familias, y también soldados, y de ellos procede esa multitud de apellidos no españoles que empieza a notarse entre nosotros en los albores del siglo XIX.

En esta centuria es que Puerto Rico abre sus puertas al comercio y a la vida universal; y a partir del año de 1815 dió comienzo un

extraordinario crecimiento de población, en concordancia con el desenvolvimiento económico debido a las gestiones de nuestro glorioso diputado a las Cortes de Cádiz, Don Ramón Power y Giralt, y a Don Alejandro Ramírez, primer Intendente General de Hacienda de esta isla, buscado éste, y traído expresamente a Puerto Rico, por aquel gran prócer de nuestra patria.

De tierras circundantes. Ya, elementos coloniales procedentes de la Louisiana y de la parte francesa de la isla de Santo Domingo, estos últimos, que habían logrado escapar a la *massacre* de blancos realizada allí por los esclavos en rebelión, fijan su residencia definitiva en esta isla, donde toman carta de naturaleza; luego, los dominicanos españoles que no estuvieron conformes con la cesión que se vió obligada España a hacer de la isla de Santo Domingo a Francia, ni tampoco con la independencia de la isla, así como los de Costafirme, que no aceptaron el nuevo orden de cosas que allí prevaleció con el triunfo definitivo de los independentistas, viniéronse todos a Puerto Rico y, entonces, esta isla contempló el hermoso espectáculo de una inmigración considerable compuesta de nobilísimas familias bien educadas e instruídas y adineradas que, lejos de ser una carga para el país, contribuyeron notablemente a su desenvolvimiento económico y agrícola, intelectual y social.

Regimientos peninsulares. Por esa misma época fué que el funesto gobierno del rey Fernando VII, a instancias del de esta isla, cometió la injusticia y el gravísimo error político de comenzar a sustituir la guarnición de esta Plaza, que había llegado a estar formada casi totalmente por hijos del país, por regimientos peninsulares, suprimiendo y extinguiendo el Regimiento Fijo de Puerto Rico y aumentando excesivamente la guarnición de la Plaza con batallones de infantería traídos innecesariamente de la Península, cosa que, si desde el punto de vista étnico era conveniente para el fomento de la población, desde el punto de vista político no podía ser peor, puesto que hería en el corazón el sentimiento patriótico nacional, tan exaltado, de los hijos del país, de esos españoles nacidos en esta isla, y tanto

más españoles cuanto más honda su raigambre en la tierra, cuanto más frondoso y lozano el árbol secular de su linaje y más profundas sus raíces en el solar de sus mayores en el seno augusto de la Madre Patria.

Del norte de España. En el segundo tercio del mismo siglo XIX, el comercio de Puerto Rico, hasta entonces casi todo en manos de catalanes, empezó a sufrir un cambio de personal, por la sustitución paulatina y automática de éstos, por elementos vizcaínos, gallegos y asturianos, que iban llegando poco a poco, sobre todo estos últimos, que han preponderado notablemente sobre los demás; y el arraigo de unos y otros en la tierra, por casamientos con hijas del país y por el trasiego constante de deudos y parientes, de la Península a Puerto Rico, contribuyó notablemente al aumento de población con elementos laboriosos y morigerados. Asimismo, una gran parte del elemento militar procedente de España, después de cumplido su tiempo de servicio prefería quedarse en esta isla. Durante este siglo llegaron también colonizadores canarios y franceses,—estos principalmente corsos,—laboriosos, inteligentes y tan adictos a la tierra de que hicieron su segunda patria, que sus característicos apellidos figuran hoy con honor en todos los ramos de la actividad material e intelectual de esta isla, que así, poco a poco ha ido poblándose, al extremo de ser hoy Puerto Rico uno de los países de más densa población en el mundo.

Plantel de Hidalgos. Respecto a clase o calidad, empleando el tecnicismo propio aunque algo ya pasado de moda, debemos recordar que la casi totalidad de los conquistadores y pobladores de esta isla se componía de hidalgos, como lo fueron todos los conquistadores de América, puesto que era éste el único elemento capacitado para realizar los fines militares y políticos de la conquista y población de estas tierras, amén de que, terminada con la toma de Granada la reconquista de España, el elemento noble, acostumbrado a un continuo batallar, no se avenía a la tranquilidad y sociego de sus casas y la Providencia le deparó un nuevo y más amplio campo de acción con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y así el exceso de vida y energía de que se hallaba

rebotante el suelo de la Península, se derramó en los campos ubérrimos de América.

Declarada la ciudad de Puerto Rico, plaza fuerte, a fines del siglo XVI, se la destinó la competente guarnición, y, como las Ordenanzas Militares de la época prescribían la absoluta necesidad del estado de noble para sentar plaza de soldado, puesto que la guerra era la ocupación natural de la nobleza, dicho se está que esta clase distinguida obtuvo, pues, un gran aumento al ingresar en la Isla estas tropas, y así sucesivamente con las compañías de refuerzo que iban llegando para aumento de la guarnición o para suplir plazas muertas. Casi todos los cargos públicos exigían para su desempeño, igualmente que los de guerra, la condición de hijodalgo, con las rigurosas pruebas consiguientes, como se exigen aún hoy día para el ingreso en las Ordenes Militares; todo lo cual hacía que, dentro de la población de origen europeo, la proporción de hidalgos fuera considerable. A pesar de las intentonas igualitarias de las Cortes de Cádiz (1812), disponiendo la supresión de los mayorazgos, las vinculaciones y los señoríos, las pruebas de nobleza y de limpieza de sangre, etc., este orden de cosas perduró todavía hasta el año de 1837 en que, a los efectos de la cosa pública, fueron abolidos definitivamente los privilegios nobiliarios y empezó así la decadencia de esta clase en Puerto Rico.

Títulos de Castilla hubo muy pocos, alguno que otro como cosa rara, que aun en la metrópoli eran escasos y se reconcentraban en la Corte y en algunas ciudades principales, sobre todo en las que habían sido residencias reales en los antiguos reinos, así como en América, núcleos importantes sólo en México y Lima, ciudades verdaderamente aristocráticas; pero la clase noble no titulada, de linaje solariego y rancio abolengo, se distinguía aquí, como en toda la nación, amén de sus inveteradas prerrogativas, por el dictado de "caballero" dado a sus miembros, y el tratamiento de "Don", ambos hereditarios por linaje, y de su exclusivo uso hasta principios del siglo XIX; y es de advertir que aún en el siglo anterior no lo alcanzaban todos los nobles, siendo todavía

objeto de Reales concesiones dentro de esta clase. En el siglo XIX hubo varios ennoblecimientos con título de Castilla, aunque sin historial de linaje en qué basarlos y sólo para premiar servicios políticos personales, generalmente en pugna con el sentimiento público.

Cuanto a las demás razas que conviven con la blanca en Puerto Rico, así como las mezclas que ha producido lógica y naturalmente el mútuo contacto, debemos decir lo siguiente:

Los autóctonos. Los indios aborígenes, al tiempo del descubrimiento y la conquista, se hallaban divididos en dos clases bien caracterizadas: los taínos o nitaynos, llamados por los españoles "indios nobles", constituían la nobleza y casta guerrera, y eran ellos, por decirlo así, los dueños y señores de la tierra; y los naborias o naboríes, indios plebeyos, que trabajaban en las sementeras, pescaban y desempeñaban toda clase de oficios serviles, adecuados a su escasa civilización, y en beneficio de sus señores naturales los nitaynos. Estas dos castas respondían originariamente a dos razas, o mejor dicho, a dos pueblos distintos: los nitaynos eran de origen caribe y hacía poco tiempo que sus antepasados habían realizado la conquista del Boriquén, sojuzgando a los autóctonos naboríes que, desde entonces, quedaron reducidos a la condición de siervos.

Cuando la rebelión de los indios, en 1511, una vez vencidos, emigraron los nitaynos a las islas de Barlovento desde donde continuaron hostilizando a Puerto Rico durante todo el siglo XVI. Quedaron, pues, en esta isla los naboríes y algunos nitaynos que, o no habían tomado parte en la rebelión, o se habían sometido, como el llamado por los españoles Don Alonso, en el Otuaó, el cacique Caguax, en el valle de su nombre, y otros, con sus correspondientes satélites nitaynos y sus naborias.

Su número. Es de advertir que al efectuarse el primer repartimiento de la población indígena entre los conquistadores, en calidad de encomendados, y en cumplimiento de Real Cédula, dicho reparto dió una suma total de cinco mil quinientos indios, nitaynos y naborias, incluyendo ambos sexos, y de todas las edades; y admitiendo posibles omisiones en el repartimiento y dándole a ellas el más

ámbito margen, la población total de indios hallados en esta isla no pudo en modo alguno pasar de siete a ocho mil, los que, mermados por la guerra, la emigración y sobre todo por las enfermedades epidémicas que se desarrollaron inmediatamente entre ellos, especialmente las viruelas que por ser enfermedad nueva para ellos produjo una horrible mortandad, quedaron reducidos a un exiguo número, pero no totalmente extinguidos, como han supuesto algunos modernos escritores por no haber acertado a interpretar el lenguaje a las veces hiperbólico y la sintaxis especial de los documentos de la época.

Su fusión con los blancos. Quedó, pues, suficiente número de indios para que pudiera continuar su vida una raza tan interesante y la que mejor derecho tiene al suelo de esta isla, y hay aún no muy raros ejemplares de pura sangre; pero a cambio de su cuasi extinción como raza pura, se ha multiplicado extraordinariamente, mezclada con la blanca en inferior proporción numérica a ésta, y de ahí esa casta de jíbaros que con la piel color blanco pálido, o atezado, cabellos lacios y fuertes, pómulos salientes, labios gruesos, boca grande y carnosa, van proclamando a

voces la mezcla de conquistadores y conquistados, aunque en verdad, dicha mezcla no pudo realizarse en la época de la conquista a pesar de algunos cruzamientos que hubo entonces: la mezcla se ha producido durante los dos últimos siglos, pues cuando los indios fueron declarados libres en absoluto, en 1520, se retiraron a vivir unidos entre sí, pero separados y alejados de los españoles y de los negros, con los que tampoco hicieron nunca buenas migas, y así permanecieron aislados hasta mediados del siglo XVIII, en que las necesidades generales de la Isla y las de ellos mismos, dieron término a su aislamiento y con ello a la pureza de su raza.

Origen del "Jíbaro". Es de advertir que al hablar de esos jíbaros con mezcla de sangre india, no debe entenderse que tal es el origen de todos los jíbaros; por el contrario, la gran mayoría de ellos son de raza blanca pura, y descienden, a mi ver, no tanto de los conquistadores, que fueron en gran parte tronco de familias principales, como de aquellos grumetes y demás, que desertaban invariablemente en gran número, año tras año, de las flotas que tocaban en Puerto Rico; si bien los primeros campesinos debieron ser los hijos y descendientes de aquellos labradores que vinieron con el Padre Las Casas para colonizar a Tierra-firme y que, fracasada la generosa empresa del Protector de los indios, quedaron la mayor parte en Puerto Rico, donde tuvieron muy buena acogida porque hacían mucha falta hombres de campo.

El factor africano. Cuanto a los negros, que constituyen la otra raza que también convive con la blanca en Puerto Rico, es bien conocido su origen africano, y cómo fueron traídos, en calidad de esclavos, de la costa de Guinea, donde ya lo eran; adquiridos allí por tratantes flamencos y genoveses, portugueses y holandeses, franceses e ingleses, y traídos a vender aquí, sobre el muelle, o en los cuarteles de negros que había en la Marina y en la calle de Tetuán, llamada entonces "de los Cuarteles", constituyendo este odioso tráfico la nota más negra de nuestra decantada civilización, sin ventaja alguna para el continente africano y siendo absolutamente funesto para el Nuevo Mundo; porque la esclavitud es en sí misma



"DON JUAN TENORIO".
SCENE AT CARNIVAL TIME.

una institución de carácter tal, que hace aún más daño al amo que al esclavo; le degenera, le denigra y prostituye los más nobles sentimientos. Por eso, cuando aquellos gigantes que dieron el grito de independencia en Cuba en la guerra de los diez años, su primer acto fué darle la libertad a sus propios y numerosos esclavos. La esclavitud ha dejado un rastro indeleble entre los negros y entre los blancos. La esclavitud ha sido la maldición de América.

La raza negra pura no se ha multiplicado en Puerto Rico como en las colonias inglesas y en otras partes, y su población permanece estacionaria con tendencia a la disminución, no por carencia virtual de fuerza proliíca, sino porque el incesante cruzamiento con los tipos mezclados y aun con los blancos, en lógica aspiración hacia un mejoramiento racial, la mantiene en ese nivel numérico de

inferioridad, en beneficio de la clase mezclada, que cada día es mayor, puesto que se multiplica por sí sola y además a ella se suma constantemente la cifra de los nuevos mulatos que produce el inevitable contacto de ciertas individualidades de ambas razas puras.

Convivencia de razas. En resumen: en Puerto Rico conviven tres razas puras y sus mezclas, pero la proporción de la raza blanca pura sobre la totalidad de la población, es considerable y cada día es mayor, siendo digno de notarse que aquellas regiones pobladas en totalidad o casi exclusivamente por blancos son las más prolíficas y están produciendo constantemente un considerable exceso de población, de tal modo que, de dichas regiones hay siempre un continuo trasiego de almas hacia las demás regiones de la Isla, con tendencia a una repoblación general.



CARROZA DE LAS REINAS DEL CARNAVAL DE 1923.—THE QUEENS' FLOAT.

El Nacionalismo en Puerto Rico

Por Manuel Guzmán Rodríguez, Padre,

Licenciado en Medicina y Cirugía. Escritor. Historiador.

Mayor grado de independencia para Puerto Rico ha sido aspiración constante de los puertorriqueños desde los primeros años del siglo pasado hasta nuestros días. A principios del siglo XIX, el Ayuntamiento de San Germán, en sus instrucciones al Diputado Power, reconocía la soberanía de Fernando VII, pero "advirtiéndolo", dice el historiador Brau, "que en caso de no prevalecer esa soberanía, la Isla reivindicaría su derecho natural a gobernarse como mejor le pareciese." "El espíritu independiente del Ayuntamiento de Caracas, en 1810—comenta el historiador—agitaba algunos cerebros en Puerto Rico."

En 1811, con la independencia de Caracas, y en 1821, con la de Santo Domingo, el sol del ideal iluminaba la Isla del uno al otro extremo.

Por los años de 1823 y 24, se conspiraba por la independencia de la Isla, en Puerto Rico y en San Thomas.

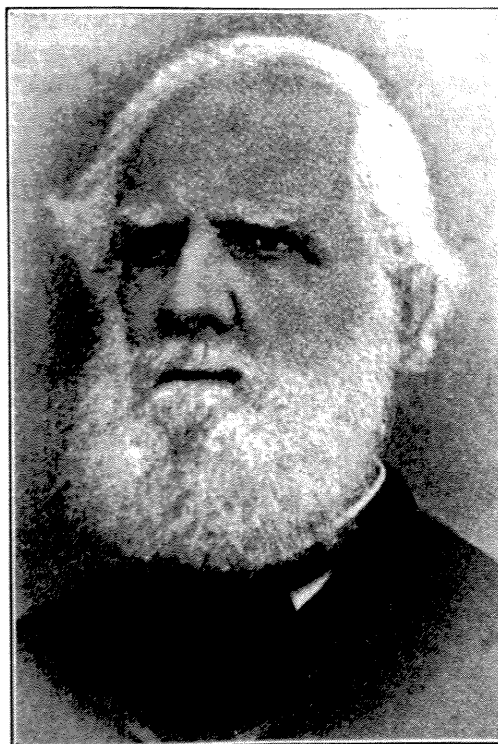
En 1835 fracasó en San Juan el proyecto de un motín militar, que costó el destierro al Capitán Loizaga y en el cual, según declaraciones del proceso, se contaba con mil quinientos paisanos, siendo desterrados Don Joaquín de la Cruz Goyena, Don José Antonio Merenó y Don Pascual Marsal y condenados a penas leves, Don José Ma. Cano, Don Agustín Ayesá y Don Sebastián José Rivero. Los historiadores españoles Pérez Moris y Cueto califican el hecho de "primera intentona seria en pró del separatismo."

En 1838 nueva tentativa de rebelión militar en San Juan, que terminó con la expatriación de Don Andrés y Don Juan Vizcarrondo; con la muerte violenta, en su prisión, de Don Buenaventura Valentín Quiñones; con la prisión de los capitanes Don Lorenzo Vizcarrondo y Don Pablo Andino y con la muerte, en garrote, de los sargentos Francisco Salinas y Ezequiel Santillana.

En 1864 fué embarcado, bajo partida de registro, el Comandante graduado de Capitán, Don Luis Padial y Vizcarrondo, por creer el

gobierno que era el designado para jefe de una insurrección que se preparaba.

En 1867, fué fusilado el cabo del batallón de artillería Benito Montero, por otro proyecto de insurrección militar, y desterrados, por suponerlos instigadores, el Dr. Goico, el Dr. Betances, el Lcdo. Segundo Ruiz Belvis y otros



DON ANDRÉS SALVADOR DE VIZCARRONDO.
LEADER OF THE MILITARY UPRISING OF 1838.

varios patriotas. (Véase Apéndice C, sección inglesa).

En 1868, estalló la insurrección de Lares, la protesta armada de más resonancia, fruto de la labor revolucionaria de Betances.

En 1873, ocurrió la estrellada, asalto por los voluntarios y la guardia civil a la casa de los Estrella, de Camuy, hecho que Brau y Coll y Toste califican de amaño político; pero es lo cierto que, después de la insurrección de Lares, según el mismo Brau, "continuaba la propa-

ganda revolucionaria agitada desde San Thomas por Betances," y que el Comandante Rosado Brincau daba más importancia, según Coll y Toste, al movimiento de Camuy que a la insurrección de Lares. Muchos detenidos murieron en la prisión y los amnistiados salieron enfermos o inútiles de la cárcel. Según la Proclama del Gobernador Martínez Plowes, el Comandante militar de Arecibo comunicaba que diez guardias civiles y once voluntarios dispersaron trescientos amotinados, haciendo tres muertos, dos heridos y diez y seis prisioneros.

En 1874, hubo un alijo de armas, por Guánica, traídas por el mismo Betances, según relación de Don Pedro María Descartes, y en 1875, debió estallar otro movimiento insurrecto que, traicionado, causó la prisión, en la cárcel de Ponce, de Don Juan Bautista Vidarte y de Don Pedro María Descartes.

En 1887 se desarrolló la labor de las "Sociedades Secretas," que terminó con los "componetes," tormentos inquisitoriales aplicados por la guardia civil en tiempos del General Palacios, quien envolvió en sus persecuciones a varios de los hombres connotados del Partido Autonomista, aunque la mayoría de los perseguidos declaró no tener participación en dichas sociedades.

Entre los presos del Morro, el año 87, Don Pedro María Descartes me confesó que él había sido Presidente de la sociedad secreta "La Torre del Viejo" y Don José Vicente González fué "componeteado" inhumanamente en Mayagüez, antes de su prisión, por acusársele de pertenecer a las mismas sociedades.

En 1897 ocurrió el motín de Yauco, que trajo la expatriación del cabecilla Fidel Vélez, la prisión de Juan Nazario, Nicolás Quiñones y otros sublevados y conspiradores; de los periodistas Don Félix Matos Bernier y Don Tomás Carrión y de Don Juan Roig, dependiente de la casa de comercio de Don Antonio Mattei Lluveras, promotor de la sublevación, que estaba en New York, agenciando expediciones para el movimiento.

En 1898, al verificarse la invasión norteamericana, ayudaron al invasor, confiando en que venía a dar la independencia a la Isla, los hermanos Don Félix y Don Rafael Matos

Bernier, Don Pedro María Descartes y un cuñado suyo, de nacionalidad española, Don Rodolfo Figueroa, Encarnación Maldonado, Luis Guayama, Don Eduardo Lugo Viñas, Don Celedonio Carbonell, Don Antonio Mattei Lluveras, Don Mateo Fajardo, Don José Remotti, Don Enrique González, el Dr. Don Santiago Veve, Don Prisco Vizcarrondo, el licenciado en Farmacia Don Rafael A. Marxuach, Don Rafael Muñoz García, José Budet, Don Pedro Juan Besosa, y otros muchos puertorriqueños, que allanaron el camino del ejército de invasión y abreviaron, con su apoyo decidido, la guerra de las fuerzas norteamericanas contra España, en Puerto Rico.

Realizada la ocupación de nuestra isla por el ejército de los Estados Unidos, en los mismos días levantó su blanco estandarte la "Liga de patriotas puertorriqueños," fundada por Don Eugenio María de Hostos, pidiendo el plebiscito y ostentando sus simpatías por la independencia de la Madre Isla. Por falta de ambiente político y por la resistencia pasiva del nuevo dominador, se apagó aquella antorcha del ideal, que revivió años más tarde, en el partido de la "Unión puertorriqueña," iniciado por el jurisconsulto Don Rosendo Matienzo Cintrón, y en el "Partido de la Independencia," fundado por Matienzo, Dr. D. Manuel Zeno Gandía, Dr. Don Rafael del Valle, Dr. Don Manuel Quevedo Baez, Lcdo. Don Juan Hernández López, Lcdo. Don Rafael López Landrón, Lcdo. Don Luis Muños Morales, Don Jesús Ma. Lago, Lcdo. Don Manuel Rodríguez Serra, Don Ramón Gandía Córdova, Don Vicente Balbás, periodista director de "La Independencia," Lcdo. Benítez Castaño y otros patriotas.

El "Partido Unionista," cuyo jefe era Don Luis Muños Rivera, puso la aspiración a la independencia en la Base 5a de su Programa.

En las postrimerías de su vida, muerto Matienzo, intensificó la propaganda del ideal Don José de Diego, terminando la campaña al morir en Nueva York.

Sus discípulos y algunos de los de Betances y de Hostos, la continuaron. Formóse en San Juan, la "Asociación Independentista," presidida por el Lcdo. Don Julio César González, que organizó con su impulso otras en Maya-

güez y Ponce, al mismo tiempo que los escolares de Institutos, Colegios y Universidad creaban organismos con el nombre de "Juventud Nacionalista," en San Juan, Santurce, Río Piedras y otros puntos.

De una gran asamblea, celebrada en el antiguo "Teatro Yagüez" de Mayagüez, salió el "Partido Independentista Mayagüezano," presidido por el Dr. Manuel Guzmán Rodríguez.

Un año cinco meses después, el 22 de septiembre de 1920, el "Partido Independentista Mayagüezano" se reorganizó, sumándose nuevos y valiosos elementos a los que ya existían.

En vísperas de las elecciones, el último día de la inscripción, fué inscrito el Partido, con fecha 30 de septiembre de 1920, a petición del Presidente del Comité, Lcdo. D. Pedro Mallén, y presentó la siguiente candidatura: Representante a la Asamblea Legislativa por el distrito de Mayagüez, Lcdo. Don José Ramón Freyre. Para la Asamblea Municipal, distrito de Mayagüez, Dr. Manuel Guzmán Rodríguez, Lcdo. Don Rodolfo Ramírez Vigo, Don Alfredo Collado, Don Juan Luciano, Don Hermógenes Rivera, Don Enrique Morales, Don Justo Vélez y Don José Rivera Olán.

Pasadas las elecciones, continuó el trabajo de las Asociaciones Nacionalistas, y en una Asamblea en el Teatro Habana, de Ponce, presidida por el Dr. Don Guillermo Salazar, se acordó celebrar otra para constituir el Partido Nacionalista.

El 17 de septiembre de 1922, en el Teatro Nuevo, de Río Piedras, quedó constituido el Partido Nacionalista, bajo la presidencia del Lcdo. Don José Coll y Cuchí y con la dirección del Consejo Supremo, presidido por el mismo compatriota.

Desterrados ilustres: De los desterrados de 1867, Betances, Ruiz Belvis y Carlos Elio Lacroix fueron rebeldes hasta su muerte. Goico y Goenaga no conspiraban contra España, según testimonio de sus deudos. Blanco, si fué conspirador en la época de su destierro, dejó de serlo después. Romero de Togores se alejó de Betances. Lacroix, el poeta ponceño, fué Secretario del "Comité Revolucionario de Puerto Rico" en Santo Domingo, y Delegado del Comité en Puerto Rico. De él escribió Be-

tances: ". . . no hay que olvidar al ponceño Lacroix tan alegre en el peligro como en sus jocosísimos versos." Ruiz Belvis murió en Chile, laborando por la independencia de su patria.

El grito de Lares: Fué la obra revolucionaria del Dr. Betances. De él escribió Betances: "No saben los trabajos, los desvelos, los peligros, ni los resultados que se han obtenido, ni las penas, los dolores, las muertes, los lutos que siguieron, ni lo que sufren los proscritos, ni el reconocimiento que se les debe." En lucha o perseguidos, murieron Mr. Mathias Bruckman, norte-americano, Baldomero Baurén, (a) Guayubin, tenido por venezolano o dominicano, cubano, según autorizados informes; Joaquín Parrilla, Venancio Román, miliciano insurrecto y, según los historiadores españoles, el brigadier venezolano, Don Manuel de León. Manuel Rosado, portador de la bandera, corneta, salió herido en un brazo, fué preso y murió del vómito negro, en la cárcel de Aguadilla.

Don Manuel Rojas, el Jefe, regresó a su patria, Venezuela, donde murió ciego y olvidado. Fueron bordadoras de la estrella solitaria, en tres banderas, Doña Mariana Bracety, Doña Dolores Cós y Doña Eduvigis Beauchamp. En las cárceles de Aguadilla y Arecibo murieron de fiebre amarilla setenta y nueve presos de la insurrección, de los cuatrocientos setenta y cinco, que se pusieron a disposición del juez Navascués. Fueron condenados a la pena de muerte en garrote, más tarde conmutada la pena por la de presidio, en Cádiz y luego indultados, los cabecillas Don Andrés Pol, Don Ignacio Balbino Ortolaza, Don Pedro Segundo García, Don Manuel Rojas, Don Rodolfo Echevarría, Don Leoncio Rivera y Don Clodomiro E. Abril. El gobierno provisional lo constituyeron: Don Francisco Ramírez, dominicano; Don Aurelio Méndez, juez de paz; Don Federico Valencia, escribiente del juzgado; Don Clemente Millán, dependiente de comercio, Don Manuel Ramírez, dominicano y Don Bernabé Pol, propietario; la mayoría hijos del país. Los cabecillas fueron: Don Juan Terreforte; Don Pedro, Pablo, Zoilo, Dionisio y Dorval Beauchamp; Don Rafael y Don Francisco Terreforte, Don

Juan B. Ramírez, Mr. Mathias y Enrique Bruckman, Don Baldomero Baurén, Don Francisco y Don Rafael Arroyo, Pedro Angleró, Don Clodomiro Abril, Don Andrés Pol, Don Ignacio y Don Fermín Ortolaza, etc., etc. (Véase Apéndice G, sección inglesa).

La época del terror: Así se llamó la de los "compontes." En "Apuntes para la Historia," de Don Francisco Mariano Quiñones, se relatan atropellos y prisiones de 1887. En una pared de la bóveda del Morro que les sirvió de prisión, en una placa de bronce, están los nombres de los presos de más significación política: Dr. Don Salvador Carbonell, Dr. Don Tomás Vásquez, Don Francisco Cepeda, Don Román Baldorioty de Castro, Dr. D. Manuel Zavala, Don Pedro María Descartes, Don Santiago R. Palmer, Don Santos Negroni, Don Ramón Marín, Don Antonio Molina, Don José Vicente González, Don Ulises Dalmau, Don Rodulfo Figueroa, Don Epifanio Presas y el Sr. Bruno Negroni y Don Cristino Aponte que debieron la libertad y la vida al relevo del General Palacios.

El motín de Yauco: Obra de Don Antonio Mattei Lluveras, Don Juan Roig, Don Manuel Cátala, Don Eduardo Lugo Viñas, Don Félix Matos Bernier, Don Tomás Carrión, Don Fidel Vélez, el cabecilla Juan Nazario, su ayudante, Manuel y José Budet y otros conspiradores del distrito y pueblos adyacentes, fracasó a los primeros tiros; pero hubo un herido, Agapito Santana; las cárceles se llenaron de presos y algunos tuvieron que expatriarse. El cabecilla Fidel Vélez disparó su revólver, al sorprenderlos la descarga de los españoles, cerca del cementerio. Nicolás Quiñones, que trató de desarmar a un centinela y fugarse, fué condenado a muerte y luego conmutada la pena, sufriendo como todos los demás, ocho meses de prisión hasta que fueron anmistiados al implantarse la autonomía.

Sección Puerto Rico: La "Sección Puerto Rico" del partido revolucionario cubano, en New York, compuesta por el Dr. Don Julio J. Henna, Don Juan de Mata Terreforte, Don Manuel Besosa y Don Sotero Figueroa, con los secretarios Don Gerardo Forrest y Don Roberto H. Todd, trabajó por hacer la revolución en Puerto Rico, trabajos que constan en la

"Memoria" publicada por el Dr. Henna y Don Roberto H. Todd. En sus trabajos, en distintas épocas, contó con los ofrecimientos para la campaña, del General puertorriqueño Juan Rius Rivera, del General dominicano Agustín F. Morales y del General cubano José Lacret Morlot. Gerardo Forrest, en la manigua de Cuba, llegó a Comandante del Ejército Libertador. Debe citarse entre los entusiastas cooperadores de la "Sección Puerto Rico" del Partido Revolucionario Cubano a Don Antonio Vélez Alvarado, el buen amigo de Martí, miembro del Concejo Supremo del Partido Nacionalista fundado en septiembre de 1922.

Emisarios de la revolución: Deben citarse al abogado Don Alfredo Aguayo, hoy catedrático de la Universidad de la Habana, Gerardo Forrest, farmacéutico, Aurelio y Otilio Méndez Serrano, hijos del Delegado en Pamaná, Don Aurelio Méndez Martínez, Don Juan Nepomuceno Castro, ponceño muy popular en San Pedro de Macorís, Santo Domingo; Don Antonio Aracil, comerciante puertorriqueño, en Macorís, y Don Hilario Rangel, también comerciante puertorriqueño en la misma ciudad. Vinieron a la Isla, en plena dominación española, comisionados por los clubs separatistas.

La invasión: En las "Crónicas de la guerra hispano-americana" de don Angel Rivero, se publicó la carta de Don Félix Matos Bernier, ofreciéndose con otros al General Miles, y en "El Águila de Puerto Rico," de Ponce, se publicó un trabajo histórico de Don Pedro María Descartes, donde se relata la historia de la ayuda prestada por Descartes y otros puertorriqueños a las fuerzas del Coronel Hullings.

Liga de patriotas puertorriqueños: Ideada por el sabio apóstol Don Eugenio María de Hostos, no pudo realizar su obra de bien, de cultura y de derecho, por las causas expresadas. Su fundador, al ver malograda su obra y desoído su noble llamamiento, abandonó de nuevo el país, llamado por sus discípulos de Santo Domingo y allá murió, con el pensamiento fijo en las desventuras de la Madre Isla. En Ponce, donde hizo escala el vapor que trajo de la emigración a Don Eugenio María de Hostos, el escritor dominicano Don Eugenio Deschamps y el periodista puertorriqueño Don

Eugenio Astol fundaron "El Correo de Puerto Rico," que fué órgano de la "Liga de Patriotas." Tabién colaboraba en dicho periódico, el escritor puertorriqueño José Contreras Ramos. En el "Correo de Puerto Rico" publicó el Sr. Hostos sus magníficos trabajos de propaganda.

Dr. Don Tomás Cerón Camargo: Colombiano eminente, abogado y periodista, fundó en Ponce "El amigo del pueblo," para defender la independencia de Puerto Rico.

Unión de Puerto Rico: Ideada por Matienzo Cintrón, fué realizada, después de iniciada su labor, por el Partido Federal, que se disolvió para constituir una poderosa agrupación con aquel nombre. Con Matienzo colaboraron en el noble pensamiento, el Dr. Zeno Gandía, el Dr. del Valle y otros patriotas, que fueron a dar fuerza a la Unión de Puerto Rico, llevando a ella sus anhelos por la independencia, la cual se incluyó como aspiración en la Base 5a del Programa. Don Luis Muñoz Rivera y Don José de Diego, que sentían igual anhelo, defendieron el ideal en sus campañas políticas. A la muerte de Muñoz Rivera, el Partido Unionista, presidido por Don Antonio R. Barceló, sostuvo en su Programa la base de la independencia, hasta la Asamblea de Febrero de 1922, en que fué substituída por la siguiente Declaración de Principios:

"Que habiendo sido siempre el ideal supremo de la Unión—como el de todos los pueblos dignos a través de la Historia—la fundación de una patria libre, dueña de sus destinos para el presente y para el futuro;

Y siendo altamente deseable que, para el mejor aseguramiento de esa libertad de nuestra Patria, exista entre ella y el pueblo de los Estados Unidos de América una noble Asociación de carácter permanente e indestructible, las ventajas y conveniencias de la cual pueden deducirse por las que se han derivado para ambos pueblos de su mera convivencia durante veintitres años; y la cual asociación haría sentir sus efectos saludables más allá de los límites territoriales de Puerto Rico y de los Estados Unidos, porque más allá de esos límites la dicha Asociación avivaría muchas esperanzas y desvanecería muchos temores;

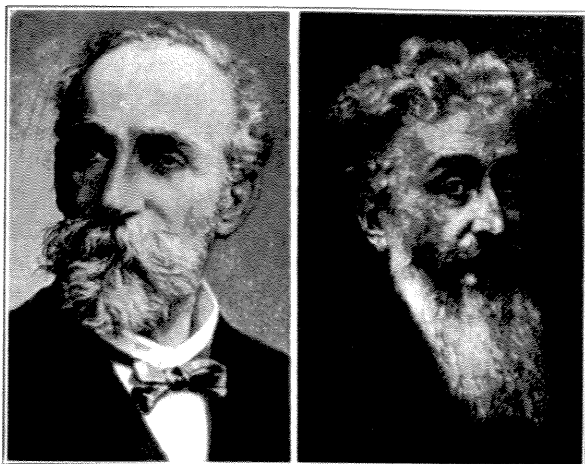
RESUELVESE por la Unión de Puerto Rico

reunida en Asamblea Soberana: que la creación en Puerto Rico de un Estado, Pueblo o Comunidad, que sea Libre y que esté Asociado a los Estados Unidos de América, es el desideratum de las aspiraciones de los puertorriqueños, y resolverá de una manera honrada, satisfactoria, y definitiva el problema—pendiente aún de solución—de cuáles han de ser las relaciones entre ambos pueblos:

En tal virtud: la Asamblea declara que la creación del Libre Estado Asociado de Puerto Rico es desde hoy el Programa de la "Unión de Puerto Rico"; y que a la conversión de ese Programa en realidad viva consagrará hoy sus redoblados esfuerzos el glorioso Partido que fundaron en hora solemne próceres inmortales de nuestra Patria, y sigue siendo el llamado a crear en ella una obra, como ellos, inmortal."

Partido de la Independencia: Hombres de la Unión Puertorriqueña con algunos procedentes del campo republicano, lo formaron, organizando al mismo tiempo la "Asociación Cívica," para preparar el terreno. Don José de Diego, muertos Matienzo y Benitez Castaño, en sus nuevas campañas, las últimas de su gloriosa vida, fué el más activo propagador del ideal; pero se mantuvo siempre dentro del Partido Unionista, donde estaba consignada, en la Base 5a, la independencia.

Asociaciones nacionalistas: Estas, que trabajaban dentro de la Unión, levantaron bandera aparte, formando, después de varias tentativas, el Partido Nacionalista, que se organizó el 17 de septiembre de 1922. En San Juan, existieron tres y una "Juventud Nacionalista." La primera presidida por el Lcdo. Don Julio César González. El Lcdo. Don José Coll y Cuchí presidió otra. En una asamblea, en el Teatro Municipal de San Juan, se reorganizaron las existentes en una tercera presidida por Don Rafael Diez de Andino. La "Juventud Nacionalista" de San Juan ha estado presidida por Don A. Colorado, Don Florentino Prieto Azuar y Don José Paniagua. En Santurce, presidía la "Juventud Nacionalista" Don Samuel R. Quiñones y en Río Piedras, Don Guillermo Silva, todos estudiantes. La "Asociación Nacionalista" de Río Piedras, que tanto impulso dió al movimiento, tenía por Presidente Honorario a Don Julio Medina González.



EUGENIO MARÍA DE HOSTOS—RAMÓN EMETERIO BETANCES.
THE TWO MOST REVERED LEADERS OF NATIONALISM IN
OLDEN TIMES.

En Ponce, Mayagüez, Carolina, Caguas, Cayey, Yabucoa, Comerío, Aibonito, Salinas, Juncos, Bayamón, Cataño y otros pueblos existieron también "Asociaciones nacionalistas," que dieron el mayor impulso al movimiento.

Caballeros de la Raza y de la Estrella Solitaria: En San Juan y en Ponce, se fundaron estas órdenes, constituidas por valientes paladines del ideal. Los "Caballeros de la Raza" publicaron un famoso manifiesto "Al Farmer Labor Party" de los Estados Unidos y "A los puertorriqueños e ibero-americanos residentes en aquel país," firmado por ciento catorce nacionalistas de San Juan y de la Isla, con fecha 1 de abril de 1921. Los "Caballeros de la Estrella Solitaria," en Ponce, compuesta de noventa juramentados, ponían en sus casas, la

bandera monoestrellada, todos los días de fiesta.

El Nacionalismo en el Arte y en las Letras: El sentimiento de independencia inspiró el canto épico "Agüeynaba el bravo" de Daniel Rivera; "La Peregrinación de Bayoán" y el "Himno borincano," de Don Eugenio María de Hostos; las estrofas revolucionarias "En la arena," de Francisco Gonzalo Marín; la "Elegía a Hostos," composición musical de José María Rodríguez Arresón; "Ante el paso del Despota," de Don Luiz Muñoz Rivera; los "Cantos de Rebeldía," de José de Diego; "El Grito de Lares," drama histórico de Don Luis Llorens Torres y el libro "Una idea y unos hombres" de José Coll Vidal. Es larga la lista de poetas nacionales, que no se citan por la brevedad de este resumen.

Las cenizas de Betances: En el año 1920 fueron traídas de París, por acuerdo de ambas Cámaras, y en todos los pueblos del tránsito de San Juan hasta Cabo Rojo, se les rindió homenaje, siendo muy solemne el acto en Mayagüez y Cabo Rojo. En San Juan, era Presidente del "Comité Pro-Betances," el historiador de Puerto Rico Dr. Don Cayetano Coll y Toste.

Homenaje a Hostos: Al morir en Santo Domingo, Don Eugenio Ma. de Hostos, toda la Isla se conmovió. "El Carnaval," revista literaria, dedicó un número especial a la memoria del fundador de la "Liga de Patriotas." En muchos pueblos se honró su nombre. En Añasco, una calle, una escuela, un teatro y una biblioteca pública tenían el nombre de Hostos.



FORTIFICACIONES AUXILIARES DEL FUERTE DE SAN CRISTÓBAL.—VIEW FROM FORT SAN CRISTÓBAL.

El Ejército en Puerto Rico

Por el Coronel Tenny Ross, U. S. A.,

Al frente del Regimiento Portorriqueño de Infantería.

Atentos a la importancia de la preparación militar, desde los primeros días de la Colonia, los españoles organizaron y adiestraron a los portorriqueños para la defensa del país. Al principio, la milicia sólo existió en pequeños grupos; más tarde se formó un regimiento algo más permanente, llamado el "Regimiento de Fijos," que se distinguió varias veces durante los ataques que sufrió la Isla. En 1818, el Gobierno Español, aparentemente sin buenas razones, licenció este Regimiento, y en 1870 actuó de modo parecido con el resto de la milicia portorriqueña, y para sustituirla, se creó entonces la Guardia Civil, un cuerpo de tropa compuesta de peninsulares.

La fuerza ha sido rara vez necesaria para mantener el orden en Puerto Rico: Lanzando una breve mirada retrospectiva, observamos que el Ejército ha sido rara vez necesario para mantener el orden en Puerto Rico, siendo en los primeros días de la Colonia, y en pocas ocasiones, cuando surgió tal necesidad. En 1511, Ponce de León, el Gobernador Militar, mandando un puñado de soldados, se lanzó al campo con sus hombres para sofocar una insurrección de los indios. A intervalos, después de 1520, hubo correrías de piratas por las costas, que exigieron medidas militares para la resistencia, e indujeron a la construcción de las primeras fortificaciones de San Juan.

Aunque Puerto Rico jamás se empeñó en guerras propias, la Isla, sin embargo, de tiempo en tiempo, se vió envuelta en las grandes contiendas de que España era parte. Recientemente se dedicó sin reservas a la causa de los Aliados en la Guerra Mundial. La relación de hechos puede compendiarse brevemente:

En noviembre 12, 1595, los ingleses bajo el mando de Sir John Hawkins y del Almirante Drake, fueron rechazados al esforzarse en penetrar a la bahía de San Juan. Los defensores emplearon 40 piezas de artillería emplazadas en el Morro, y 100 más a bordo de sus barcos. Sir George Clifford, Conde de

Cumberland, en junio 6, 1598, echó a tierra por Santurce una columna inglesa de 1,000 hombres, que ocuparon todas las defensas de San Juan, excepto el Morro; pero se desarrolló una epidemia de fiebre amarilla entre los invasores, debido a las picadas de los mosquitos, y a los 40 días tuvieron que retirarse. Los holandeses, al mando de Boudoyno Enrico, ocuparon la Ciudad en 1625, y durante 28 días sitiaron el Morro y la Fortaleza. La lucha fué románticamente decidida por encuentros a espada brazo a brazo en los que Amézquita, un capitán portorriqueño, derrotó, hiriéndolo mortalmente, al Comandante holandés. Sir Ralph Abercromby, con una gran flota inglesa, atacó a San Juan en 1797, fecha en que la ciudad era la segunda fortaleza más poderosa en toda América. La defensa a cargo del capitán general español Don Ramón de Castro y su ejército, constituido en su mayor parte por portorriqueños, fué tan brillante, que el ataque fracasó.

En 1898, la guarnición española en Puerto Rico consistía de 8,233 soldados regulares de todas las armas, y alrededor de 9,100 voluntarios, de los cuales 800 eran portorriqueños. En julio 25, 1898, una fuerza americana de 3415 hombres de infantería y artillería, dos compañías de ingenieros y un destacamento de señales, bajo el mando del General Nelson A. Miles, efectuaron un desembarco por Guánica y Ponce, con muy poca oposición. El total de invasores americanos se aumentó a 15,199, y se hicieron rápidos progresos en la ocupación de la Isla. Estando la guerra entonces en sus últimas etapas, los americanos sólo encontraron una débil resistencia, y un armisticio puso fin en agosto 2 a las operaciones militares activas. De acuerdo con el Tratado de Paz, las tropas españolas evacuaron Puerto Rico en octubre, 1898.

Creación del Gobierno Militar: En octubre de 1898, se creó el gobierno militar americano, y el Departamento Militar de Puerto Rico asumió la dirección de los asuntos militares

de la Isla. Se establecieron puestos en San Juan, Ponce, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla, Cayey, San Germán, Bayamón, Manati, Lares, Aibonito y Vieques, y estos puestos fueron mantenidos durante los dos años siguientes. Todas las tropas de estos puestos fueron, sin embargo, relevadas antes de febrero 23, 1901, por destacamentos del nuevo Regimiento de Puerto Rico.

Regimiento de Puerto Rico: Este comando fué organizado de acuerdo con las disposiciones de la sección 12 de una Ley del Congreso aprobada en marzo 2, 1899, por el Comandante de Departamento, Mayor General Guy V. Henry, Vol. de E. U., siendo la primera medida la expedición de la Circular No. 6, Cuartel General de Puerto Rico, en marzo 24, 1899. Se ordenaba la formación de un batallón; y en mayo 20, 1899, por la Orden General No. 65, del Departamento de Puerto Rico, se designa-



GENERAL NELSON A. MILES, U. S. A.
GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DE OCUPACIÓN.

ron las compañías A, B, C y D, y a cada compañía se asignó una fuerza de 100 hombres. En junio 5, 1899, el capitán Lorenzo P. Davidson fué nombrado comandante del batallón estacionado en San Juan, y poco después la fuerza de cada compañía se aumentó a 112 hombres para igualarla a la fuerza de guerra de organizaciones similares en el Ejército Regular. Por la Orden General No. 34, Cuartel General de Puerto Rico, expedida en febrero 12, 1900, se ordenó la organización de un segundo batallón que consistiera de las compañías E, F, G y H, siendo estas compañías montadas. Por la Orden General No. 38, Departamento de Puerto Rico, expedida en febrero 20, 1900, se ordenó que los dos batallones fuesen conocidos por Regimiento de Puerto Rico, voluntarios de Estados Unidos. La Orden General No. 50, Cuartel General de Puerto Rico, expedida en marzo 8, 1900, cambió la designación a "Regimiento de Puerto Rico," Voluntarios de Estados Unidos, Infantería.

Por la Orden General No. 72, A. G. O., de mayo 30, 1901, se ordenó que el Regimiento de Puerto Rico, Voluntarios de Estados Unidos de Infantería, se licenciara, y que se organizara un nuevo cuerpo conocido por Regimiento Portorriqueño Provisional de Infantería, constituido por dos batallones de a cuatro compañías, uno de a pie y otro montado, habiéndose completado estos cambios en junio 30, 1901. Todos los oficiales del Regimiento de Voluntarios excepto uno, fueron nuevamente nombrados para el Regimiento Provisional. En 1902 el número de hombres de cada compañía fué reducido a 65. Restringido a prestar servicios en Puerto Rico con anterioridad a 1903, el Regimiento, por Orden General No. 24, Departamento de la Guerra, expedido el mismo año, quedó libre de tal restricción. En esa fecha se ordenó desmontar el segundo batallón.

De acuerdo con una ley del Congreso aprobada en mayo 27, 1908, el Regimiento Provisional se convirtió en parte del Ejército Regular bajo el nombre de Regimiento Portorriqueño de Infantería, Ejército de Estados Unidos La ley de junio 3, 1916, añadió un tercer batallón al Regimiento, autorizando la creación de una compañía de ametralladoras y otra de apro-

visionamiento, y aumentó el número de hombres de las compañías de rifles, constituyéndose así el Regimiento, con algunas excepciones, como lo referente a oficialidad, de acuerdo con la organización prescrita para los otros regimientos de infantería.

Reorganización para afrontar las emergencias de la Guerra Mundial: En mayo, 1917, el Regimiento fué reorganizado de acuerdo con las emergencias de la Guerra Mundial, y durante los tres siguientes meses, el comando fué transferido a Panamá, donde hasta marzo de 1919, el Regimiento sirvió como parte de la guarnición de guerra de la Zona del Canal. Por la ley de reorganización de junio 4, 1920, el Regimiento fué designado nuevamente el 65 de Infantería, Ejército de Estados Unidos, y puesto al mismo nivel del resto del ejército regular.

Organización de la Guardia Nacional: Por la ley de Defensa Nacional de junio 3, 1916, se autorizó la organización de una Guardia Nacional para Puerto Rico, y el trabajo se empezó activamente (noviembre, 1919) tan pronto se asignaron fondos por el Congreso. El Regimiento de Infantería, allá para enero, 1922, se completó con un personal de 71 oficiales y 1500 hombres; y en junio siguiente, el Departamento de la Guerra concedió un batallón adicional de Infantería a Puerto Rico, el que estuvo completamente organizado para marzo 1923.

Prueba del patriotismo de Puerto Rico: Debidamente equipada y con una fuerza numérica de 84 oficiales y 2,000 hombres, la Guardia Nacional es una justa fuente de orgullo para Puerto Rico, siendo sólo necesario mencionar, como prueba del patriotismo de la Isla, que cada unidad tiene la fuerza numérica autorizada y que un número de hombres está registrado en las listas, esperando turno.

Durante la guerra mundial: Al entrar los americanos en la Guerra Mundial, la Legislatura de Puerto Rico, en un raptó de patriotismo, pidió que la ley de servicio obligatorio se extendiese a la Isla, y ésto se hizo por proclama presidencial en el mes de mayo. Con este motivo se inscribieron para el servicio 236,853 hombres, de los cuales 17,855 fueron seleccionados, y todos los cuales, con excepción de 139,

se presentaron oportunamente para prestar servicio. El Campamento Las Casas fué establecido cerca de Santurce por el Teniente Coronel Orval P. Townshend, que entonces tenía el comando del Regimiento Portorriqueño de Infantería, y quien después fué relevado en el mando del Campamento por el Brigadier General Edward Crisman. Tres campos de entrenamiento se establecieron, en los cuales, para julio 20, un total de 706 oficiales recibieron instrucción y nombramientos. Para la fecha del armisticio, la brigada de Infantería del Campamento Las Casas había obtenido un alto grado de eficiencia y estaba preparada para prestar servicios en ultramar.

Mientras esto ocurría, se organizaron unidades de la Guardia de la Patria (Home Guard) en las distintas municipalidades de la Isla, constituyéndose esta Guardia con hombres que habían pasado de la edad para el servicio de campo, y que voluntariamente se prestaron para este servicio. Esta fuerza alcanzó una potencia de 1500 hombres.

De acuerdo con la ley de junio 4, 1920, se autorizaron en Puerto Rico las unidades de La Reserva Organizada, y en febrero, 1922, las siguientes unidades fueron creadas por el Departamento de la Guerra: una brigada de infantería; un regimiento de infantería adicional; un regimiento de artillería de campo; un regimiento de ingenieros; una compañía de policía militar; una compañía de señales; una compañía de hospital; una compañía de ambulancia; una compañía de transporte; una sección de reparación de motores. Las unidades de infantería perpetuaron las designaciones numéricas que tanto se hicieron querer de los portorriqueños en el servicio del Campamento Las Casas. Para marzo, 1923, se hizo mucho progreso en la asignación para esta organización de oficiales de la reserva y de personal adiestrado y enlistado, residente en Puerto Rico.

Un testigo mudo de la pujanza portorriqueña: La primera fortificación de la Isla fué Casa Blanca, una armazón de madera que sirvió de residencia a los descendientes de Ponce de León. Una fortificación más completa, la Fortaleza, fué construída en 1535, y es ahora el Palacio del Gobernador. La construcción de

El Morro fué empezada en 1584; se extendió hasta completar un sistema completo de murallas para la ciudad, y la construcción se continuó por casi dos centurias, y fué completada en 1777, durante el reinado de Felipe IV, siendo

en el período de 1621 a 1665 durante el cual se formuló el plan completo. El Fuerte de San Cristobal era la ciudadela del sistema y se levanta hoy como un testigo mudo de la pujanza portorriqueña.

Veinticuatro Años bajo la Influencia Americana

Por Martín Travieso, Jr.,

Bachiller en Artes. Abogado-Notario. Ex-Alcalde de la ciudad de San Juan. Ex-Secretario de Estado y Gobernador Interino de Puerto Rico. Ex-miembro de la Comisión de Reclamaciones de Santo Domingo y Ex-Senador por acumulación. Miembro de varias asociaciones profesionales y literarias.

Hace veinticuatro años, y empleando para ello justamente veinticuatro palabras, España cedió a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico.

El Tratado de Paz concertado entre las dos naciones beligerantes, al finalizar la Guerra Hispano-Americana, y firmado en Paris el día 10 de Diciembre de 1898, dispuso: "Artículo 2. España cede a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico y otras islas ahora bajo la soberanía española en las Antillas".

Desde aquel instante los destinos de la bella Isla cambiaron; y Puerto Rico, Colonia Española desde su descubrimiento por Colón en Noviembre 16 de 1493, se convirtió en una "posesión insular" de los Estados Unidos de América, quedando así colocada bajo la influencia comercial, política y moral de la gran República de Norte América.

No trataremos de escribir una historia completa de los sucesos, ni hacer una crónica detallada de la labor realizada durante estos veinticuatro años de nuestra vida bajo la influencia y dirección americanas. El propósito de esta obra y el espacio de que disponemos nos obliga a escribir concisamente.

Desarrollo material: El desarrollo material de Puerto Rico durante estos años no tiene paralelo, y es realmente sorprendente, si consideramos que todo este progreso maravilloso se ha realizado sobre una pequeña isla, cuya extensión territorial, incluyendo tierra y agua y las islas adyacentes, alcanza solamente a 3,435 millas cuadradas!

Cuando Puerto Rico comenzó su vida americana en 1899, la Isla estaba ya densamente poblada por 953,243 habitantes. En 1910 esa población había alcanzado ya la cifra de 1,118,012, y en 1920 la

de 1,300,000 aproximadamente. El promedio de habitantes por milla cuadrada es ahora alrededor de 389, que es un promedio diez veces tan grande como el del Continente.

Algunos datos estadísticos, más elocuentes que las palabras, demostrarán de una manera más convincente el desarrollo material de Puerto Rico:

	1899	1921	Aumento
Valor en tasación de toda la propiedad...	\$96,430,994	\$286,461,673	\$190,030,679
Volúmen total del comercio	\$17,502,103	\$217,735,002	\$200,232,899
Número de toneladas de azúcar exportada...	68,909	409,022	340,113
Número de libras de café exportado.....	12,157,240	26,881,449	14,724,209
Número de libras de tabaco en rama....	4,344,659	14,624,294	10,279,635
Valor de las frutas exportadas	\$109,801	\$3,828,595	\$3,718,794
Matrícula escolar, número de niños...	26,212	206,533	180,321
Gastos de Instrucción Pública	\$288,098	\$4,008,770	\$3,720,672
Número de kilómetros de carreteras	275	1,300	1,025

Importantes problemas pendientes de solución: Los datos que preceden corroboran el aserto de que nuestro progreso ha sido notable. Pero apesar de toda esta labor sorprendente realizada por nuestro pueblo, bajo la dirección de nuestros amigos del Norte, todavía tenemos algunos problemas muy importantes por resolver, la solución de los cuales es absolutamente necesaria para la completa prosperidad y felicidad de nuestro país. Estos problemas son:

Aumentar las escuelas: Debemos proveer facilidades escolares para todos los niños de edad escolar obligatoria. De los 209,787 niños de esa edad, solamente 138,983, o sea el 66.2 por ciento, han podido matricularse. La matrícula escolar debe aumentarse hasta alcanzar el 100%. Tenemos la seguridad de que ya se hubiese llegado a

esa cifra, si los ingresos de la Isla bastasen a cubrir los gastos adicionales.

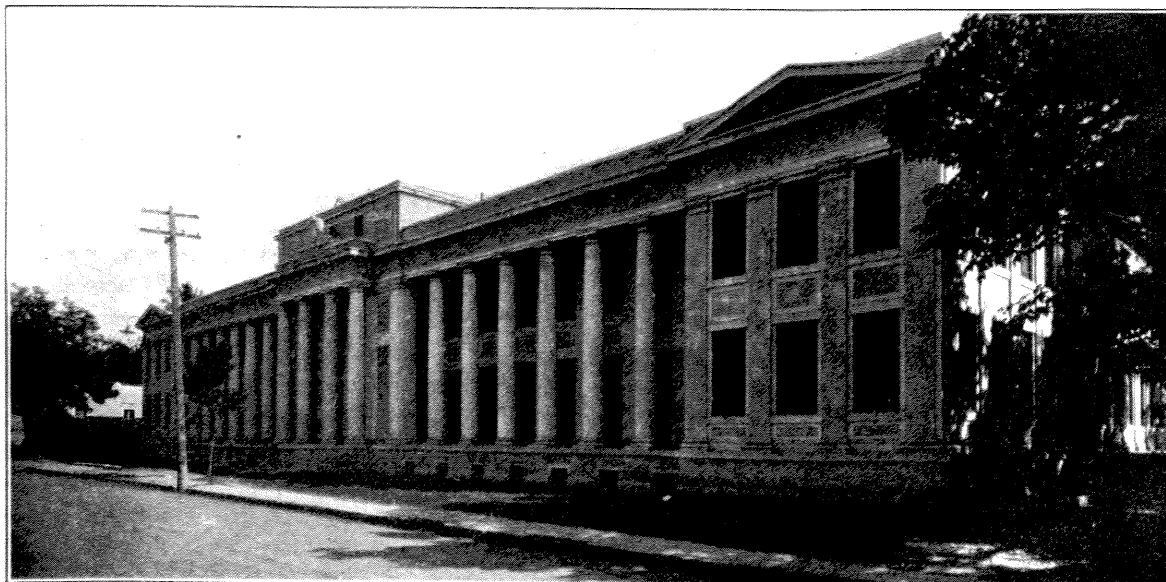
Ensanchar el mercado norteamericano para el café puertorriqueño: Nuestros amigos en los Estados Unidos deberían ayudarnos a abrir el mercado americano para nuestro café. Es realmente vergonzoso que de 26,881,449 libras de café exportadas en 1921, solamente 21,966 libras fueron enviadas a Estados Unidos, donde fueron vendidas como un producto sin protección arancelaria, en competencia con todos los demás cafés de calidad inferior. Y, por otro lado, el café que vendimos en los mercados europeos tuvo que entrar a esos mercados bajo el peso de sus aranceles, porque nuestro café es considerado allí como un producto americano. Esa falta de protección es la causa principal del bajo precio de este producto, que en nuestro criterio es el que contribuye en mayor proporción al bienestar general del pueblo, primero, porque las tierras donde se cultiva el café están divididas en pequeñas fincas, y, segundo, porque estas fincas pertenecen en su mayor parte a los residentes naturales de la Isla y el beneficio de las cosechas se queda en la Isla, en vez de salir de ella en forma de dividendos, para ir a aumentar la riqueza de ausentes terratenientes.

Mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras: Por medio de la acción social, de la legislación, y de todos los medios al

alcance de la actividad humana, debemos mejorar las condiciones de vida de nuestras clases trabajadoras, las cuales dependen ahora principalmente de los jornales ganados en nuestras cuatro principales industrias, el café, el azúcar, el tabaco y las frutas, las cuales, estando tan íntimamente relacionadas con la agricultura, proporcionan trabajo solamente durante parte del año. El establecimiento en Puerto Rico de nuevas industrias, tales como fábricas de papel, de algodón, de jabón y de otras de esa naturaleza, contribuiría grandemente al mejoramiento de nuestros jornaleros. Los hombres nacidos en Puerto Rico son por naturaleza inteligentes y laboriosos y con un corto periodo de aprendizaje se convertirían en excelentes obreros fabriles.

Un acto de justicia y generosidad: Y basta, para demostrar lo que hemos hecho hasta ahora y lo que sabemos y creemos que es nuestro deber hacer. Nos abstendremos de hacer referencia a nada que pudiera ser considerado como "política". Pero nuestro trabajo quedaría incompleto si dejásemos de hacer referencia en él, a la más noble conquista hecha por los puertorriqueños desde que la Isla se convirtió en territorio americano: LA CIUDADANIA AMERICANA.

El Congreso de los Estados Unidos, después de varios años de debates y de vistas públicas, llegó a la conclusión de que los puertorriqueños eran dignos del honor de ser admitidos a formar parte



ALTA ESCUELA.—PONCE HIGH SCHOOL.



EJERCICIOS CALISTÉNICOS ESCOLARES.—PROUD OF THEIR AMERICAN CITIZENSHIP.

de la gran familia conocida con el nombre de "Pueblo Americano." Y por la Ley del Congreso, aprobada en Marzo 2, 1917, conocida como "Acta Jones", los ciudadanos de Puerto Rico fueron convertidos en ciudadanos de los Estados Unidos.

La concesión de la ciudadanía americana a los puertorriqueños fué un acto de justicia y de generosidad de nuestros hermanos del norte. Y poco después los nuevos ciudadanos fueron sometidos a una verdadera prueba, como hombres y como ciudadanos. Nuestra nación declaró la guerra a Alemania, e inmediatamente los puertorriqueños solicitaron que las disposiciones de la Ley de Servicio Militar se hiciesen extensivas a Puerto Rico. Y cuando la voz de la nación resonó en las montañas y en los valles de esta pequeña isla, 121,241 puertorriqueños respondieron a ese llamamiento, se registraron como combatientes y ofrendaron sus vidas para luchar y morir por América y por los derechos y libertades de la humanidad.

En su informe del año 1918, el Gobernador Arthur Yager, después de relatar detalladamente las actividades bélicas de los puertorriqueños, dice: "En resumen, Puerto Rico trabaja para ayudar al Gobierno Nacional a ganar la guerra por todos los medios al alcance de su pueblo." Resistimos la prueba, y estamos dispuestos siempre a responder al llamamiento de la Nación, hasta donde nuestras fuerzas lo permitan.

Orgullosos de la ciudadanía americana: Sepan nuestros conciudadanos del norte que nuestra gloriosa bandera está aquí desde hace 24 años

con nuestro amor y defendida por soldados y oficiales nacidos en esta Isla; que nos sentimos orgullosos de nuestra ciudadanía americana; que nuestras escuelas públicas preparan a nuestros niños de acuerdo con los métodos más modernos de instrucción y dotándoles de un conocimiento completo de las dos grandes lenguas de América, la Inglesa y la Española, preparando de ese modo a nuestros jóvenes para poder actuar como un lazo de unión fraternal entre nuestros conciudadanos del Norte y nuestros hermanos por la sangre y por el habla de las Repúblicas de la América Latina; que nuestro periodo de aprendizaje ha terminado y que nuestra tierra no debe usarse ya más como refugio para políticos inútiles o aspirantes a empleos públicos; y que aun cuando nosotros solicitamos y recibimos con agrado la cooperación y la dirección americanas, exigimos al mismo tiempo pleno reconocimiento y respeto para nuestros derechos como ciudadanos libres de la Gran República.

Los éxitos de Puerto Rico durante estos años bajo las franjas y las estrellas son una clara demostración de lo que una comunidad Latino-Americana es capaz de realizar, bajo una dirección competente.

Monumento erigido por la justicia y diplomacia norteamericanas: Puerto Rico, que es al mismo tiempo el puesto de avanzada de Norte América y la Puerta de la América Latina, puede presentarse hoy ante el Mundo, como un monumento erigido por la Justicia y la Diplomacia de los Estados Unidos.

Archivo Histórico de Puerto Rico

Por Ferdinand R. Cestero,

Director del Archivo Histórico de Puerto Rico. Escritor. Ex-Presidente del Ateneo Puertorriqueño, y Socio de Honor del Ateneo de Méjico.

Los archivos del Gobierno: El natural disturbio que trajera consigo el cambio brusco de soberanía que se operó en Puerto Rico, en 1898, como uno de los resultados de la guerra hispano-americana, no dejó de afectar, intensamente, algo de lo más interesante para la historia del régimen, cuyo fin esa época señala; nos referimos a los Archivos del Gobierno.

En desordenados anaqueles y por varios sótanos de edificios públicos, donde la polilla, el comején, la humedad y otros elementos destruían aquella labor de siglos, se perdían los viejos pergaminos, hasta que del seno de nuestra Legislatura, se levantó una voz y surgió la ley creando la Institución, cuyo nombre sirve de epígrafe a estas notas, donde todos los documentos se conservan hoy debidamente clasificados y ordenados y muy particularmente aquellos de carácter histórico-político, que de otro modo no hubieran tardado en perderse totalmente.

Creación del archivo actual: Para que nuestros lectores puedan tener una idea exacta de la naturaleza de esta Institución, vamos a copiar textualmente, la sección 2a. de la ley, en virtud de la cual fué creada, que dice:

“Sección 2a.—Esta Institución tiene por objeto y será su deber custodiar, ordenar, clasificar, y catalogar todos los documentos que correspondan al antiguo Gobierno y Capitanía General de Puerto Rico y demás organismos del Estado que en 1898, a causa del cambio de Soberanía, quedaron reformados o suprimidos, así como todos los documentos, de carácter histórico-político de la suprimida Audiencia Territorial, como los de igual carácter correspondientes a la época del régimen español que se hallen en los municipios de la Isla o en cualesquiera otros archivos públicos o que, estando en poder de particulares, pudieran ser adquiridos por el Gobierno, bien por donación gratuita o con fondos del Tesoro Insular.”

Y es a la Asamblea Legislativa que aprobó esta ley y muy particularmente a su autor, Sr. Mariano Abril, escritor ilustre, que sabe lo que es y sig-

nifica para un pueblo un archivo histórico, a quienes debe Puerto Rico la creación del suyo.

Los legajos: En el edificio que se levanta frente al de la Asociación Cristiana de Jóvenes, y que, por reunir las condiciones necesarias a prueba de humedad y de incendio, fué el local destinado por la Ley para el objeto, se instaló el Archivo, en noviembre de 1919; habiéndose trasladado desde entonces, al sótano del mismo, 10,000 legajos de documentos pertenecientes: 8,000 al Gobierno General Español y 2,000 a la suprimida Audiencia Territorial.

El personal y su labor: De este número de documentos, y a pesar del escaso personal con que contamos, que consta de 1 director, 2 archiveros auxiliares, 1 dactilógrafo, y 1 portero-mensajero, hemos estudiado, hasta la fecha, más de 3,000 legajos, conteniendo cada uno de ellos un promedio de 100 expedientes, de los cuales han merecido clasificación alrededor de 800, cuyos índices están redactados, de acuerdo con la Ley, en forma de catálogo, con detalles y notas, a fin de que su sola lectura sirva de información al Gobierno y al público.

En la biblioteca del Archivo, que vamos ordenando, encuéntranse, también, infinidad de libros y folletos interesantes de otros tiempos.

Se coleccionan nuestros periódicos diarios: Como es desgraciadamente cierto que, en las mismas redacciones de la mayor parte de nuestros más importantes rotativos, no se conservan, debidamente encuadernadas, las colecciones de sus diarios; en beneficio de la posteridad, nos creímos en el deber, desde la fecha inaugural de este Archivo, de hacernos cargo de esta tarea difícil, y así vamos, día tras día, conservando los materiales para la futura historia del periodismo portorriqueño.

A pesar de la ignorancia, en la mayor parte del público, de la existencia del Archivo, por lo reciente de su creación, se han expedido varias copias certificadas, tanto para usos oficiales como privados, de distintos documentos pertenecientes a la materia clasificada, a entera satisfacción de los solicitantes, que, agradecidos del celo que

ponemos en servirles, no dejan nunca de felicitarnos por la labor que aquí llevamos a cabo; labor ardua y penosa, en cuyos detalles no

queremos extendernos más, por creerlo innecesario, ya que el Archivo Histórico de Puerto Rico tiene abiertas sus puertas al público

Números Elocuentes

Por Francis W. Hoadley,

Co-Editor de "El Libro de Puerto Rico."

Aunque es cierto que la mayoría de los hechos y números clasificados en párrafos subsiguientes se encuentran en artículos de diversos colaboradores en este libro, sin embargo, al presentarse aquellos separadamente no resaltan tanto como en conjunto; de igual modo, el turista que contempla parcialmente las bellezas de la Isla, aún ponderando sus excelencias, no podrá nunca tener una impresión tan completa ni definitiva de este género, como la recibida por aquel que por largo tiempo ha vibrado intensamente con los encantos de este jardín tropical del Tío Samuel.

Día tras día, durante más de un año, ha sido mi buena fortuna rozarme con gran número de hijos de Puerto Rico, hombres de ese pueblo a quien se le concedió, en 2 de marzo de 1917,

la ciudadanía de los Estados Unidos, la misma víspera de entrar la Unión en la Gran Guerra Mundial. Sin embargo, nunca he oído a ninguno de ellos alardear del gran servicio que prestaron a la causa de la Unión y de la Humanidad en aquella hora de prueba.

A medida que a mi mesa editora llegaban montones de artículos sobre temas diversos, que mes tras mes me agobiaban de trabajo, mi sentimiento de admiración hacia ese pueblo crecía constantemente, hasta que su efecto acumulativo me ha hecho más queridos a Puerto Rico y a sus hombres.

Es ésta la única razón que me asiste para insertar esta pequeña tabla en obra tan sobrecargada de información. Que con su elocuencia muda, hablen las números.

Datos fundamentales

Area en millas cuadradas.....	3,603	Cedido por España a Estados Unidos.....	Oct. 18, 1898
Habitantes en 1917.....	1,223,981	Ciudadanía americana otorgada.....	Marzo 2, 1917
Riqueza per capita (1917).....	\$149.33	Servicio Militar Obligatorio.....	Mayo, 1917

Datos que se comentan asimismo

Número de jóvenes registrados en el servicio militar obligatorio.....	236,856
De los cuales fueron seleccionados en la primera y única llamada.....	17,855
Oficiales graduados hasta julio 20, 1917 en los Campamentos para Oficiales.....	706
El Regimiento Regular Puertorriqueño fué el primero en ponerse en pie de guerra yendo voluntariamente a custodiar el Canal de Panamá en número de.....	650
El primer Empréstito de la Libertad alcanzó la suma de.....	\$ 600,000
El segundo " " " " " " " ".....	\$ 1,986,900
El tercer " " " " " " " ".....	\$ 2,783,050
El cuarto " " " " " " " ".....	\$ 4,723,150
Suma total suscrita por los cuatro empréstitos.....	\$10,093,100
Sobrepasó su cuota asignada para los cuatros Empréstitos de la Libertad en.....	\$ 800,000
Una sola familia puertorriqueña compró bonos de la libertad por valor de.....	\$ 226,000
Los soldados del Campamento "Las Casas" compraron bonos valor de.....	\$ 396,000
Don Eduardo Giorgetti, un puertorriqueño, fué el más que ofreció en toda la Nación por las dos libras de lana de las ovejas de Casa Blanca, donando por ellas.....	\$ 4,000
La pequeña aldea—Villalba—se suscribió al Tercer Empréstito con.....	\$ 12,000
Recolectado para la Cruz Roja.....	\$ 160,000
Cuarenticinco caballeros dieron a las Oficinas de la Cruz Roja.....	\$ 11,000
Regaló 12,000 carteras higiénicas (comfort kits) por valor de.....	\$ 20,000
Envío a los muchachos del Tío Samuel en Francia:	
Vasos de cristal de guayaba.....	120,000
Cajetillas de cigarrillos.....	1,500,000
Dió a la Campaña del Trabajo Unido de la Guerra.....	\$ 140,000
"Niños de la Victoria" enlistados.....	13,000
Jardines escolares cultivados.....	1,395
Maestros, inspectores y discípulos aportaron a la Cruz Roja Juvenil.....	\$ 21,501